



## CONDICIONES GENERALES AVENTURA EDUCATIVA 2025

1. **INSCRIPCIÓN Y PAGO:** las inscripciones podrán realizarse hasta agotar las plazas a través de la plataforma online de reservas de Aventura Educativa. El pago podrá realizarlo en uno o varios pagos. La forma de pago será mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria.
2. **RESPONSABILIDADES:** AVENTURA EDUCATIVA no se hace responsable de los daños o perjuicios que se produzcan por causas de guerra, terrorismo, huelgas, desastres naturales, etc.
3. **CANCELACIONES:** AVENTURA EDUCATIVA se reserva el derecho de cancelar el programa o la inscripción del alumno siempre que existan motivos a juicio de la organización, en cuyo caso se devolverán únicamente las cantidades entregadas, sin dar motivo a otro tipo de indemnización.

### **Política de cancelación:**

- a. Desde la realización de la reserva y hasta 45 días antes del comienzo del campamento: devolución del 80% del importe total (20% gastos de gestión).
  - b. Desde el día 44 y hasta 30 días antes del comienzo del campamento: devolución del 60% del importe total.
  - c. Desde el día 29 y hasta el 15 antes del comienzo del campamento: devolución del 30% del importe total.
  - d. 15 días antes del comienzo del campamento: no se devuelve dinero (excepto si tiene contratado el seguro de cancelación).
4. **MODIFICACIÓN DEL PROGRAMACIÓN:** AVENTURA EDUCATIVA se reserva el derecho a realizar los cambios necesarios por motivos organizativos o de causa de fuerza mayor, en cuyo caso se justificarán debidamente.
  5. **SEGUROS:** AVENTURA EDUCATIVA dispone de seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes.
  6. **ASISTENCIA MÉDICA:** Los tutores legales autorizan a AVENTURA EDUCATIVA para que puedan tomar las decisiones oportunas en caso de accidente o enfermedad de un participante, poniendo lo ocurrido en conocimiento de las familias a la mayor brevedad posible.
  7. **COMPORTAMIENTO:** La dirección de la instalación está autorizada a cancelar en cualquier momento la participación de un miembro del grupo, en caso de incumplimiento reiterativo de

las normas del centro y graves faltas de disciplina. Si hubiera que devolver a un participante a su casa, los gastos de retorno, correrán por parte del mismo o de sus representantes legales, así como los gastos ocasionados en la instalación por su mala conducta.

8. **VISITAS DE FAMILIARES:** Dada la corta duración de los programas, no está permitido la visitas de los familiares durante el desarrollo del programa.
9. **CONFORMIDAD:** El pago de la reserva y cumplimentación de la ficha de inscripción implica la aceptación del programa de actividades a desarrollar, así como las condiciones generales y específicas de contratación facilitadas por la organización.

## NORMAS DEL CENTRO

1. No está permitido fumar, consumir alcohol o cualquier otro tipo de drogas o estupefacientes.
2. No está permitida la posesión de ningún tipo de armas (cuchillos, machetes, navajas...).
3. Higiene personal: los asistentes deberán mantener una higiene individual diaria adecuada, para el correcto desarrollo del programa y una buena relación interpersonal.
4. No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, físico y verbal.
5. Máximo respeto al resto de compañeros y monitores.
6. Respeto los horarios: se deberá respetar el horario marcado por la organización en cuanto a las horas de entrada (servicio de llegada de participantes) como de salida (servicio de recogida de participantes). El incumplimiento de este punto conlleva la eliminación en la participación en el día de la incidencia, salvo causa justificada o aviso previo a causa de imprevistos o fuerza mayor.
7. Todos los materiales e instalaciones deben ser cuidados y respetados adecuadamente por los participantes.
8. Ausencia, salida y/o abandono. Los participantes no podrán salir o abandonar la actividad del campamento sin el acompañamiento de algún monitor y siempre y cuando se justifique el motivo que origine esta interrupción.

Si algún participante incumple alguna de las normas anteriores, la organización valorará la expulsión del menor y se le comunicará a la familia la decisión tomada lo antes posible, dando un plazo de 24 horas para la recogida del menor, siendo estos costes, asumidos por la familia.